

EN PRIMER PLANO

El caos del agua en Barcelona



Eduardo Martínez Abascal
Profesor del IESE

Acaba de llegar a Barcelona el primer barco con 19.000 metros cúbicos (m³) de agua. Como era de esperar, esto ha sido noticia en los principales medios de comunicación europeos, especialmente en Reino Unido, casualmente el principal mercado turístico de Barcelona. Malas noticias para una ciudad que vive, y cada vez más, del turismo. Como ciudadano de a pie, no experto en este tema (ni en casi ningún otro), me pregunto qué ha pasado. He procurado indagar, buscar los "números gordos" del problema y aquí van algunas conclusiones.

El problema es sencillo. La capacidad de los embalses que abastecen el área metropolitana de Barcelona (5,5 millones de habitantes) es de 612 hectómetros cúbicos (Hm³) y el consumo anual es de unos 615 Hm³. Es decir, si no llueve nada, hay agua para un año. En Madrid, esta ratio es de 1,6 veces y en Marsella de 9 veces. Vaya, que los pantanos de Barcelona son claramente insuficientes. El último se inauguró en 1976... y desde entonces ha crecido la población y el uso de agua. Primera conclusión... No se ha hecho nada al respecto en 32 años... y ahora vienen las prisas. Ha faltado mucha, pero que mucha previsión. ¿Y qué habría que haber hecho? Pues aquí viene el segundo problema: no hay manera de aclararse con los números para tomar una decisión. Hay pocos números, poco claros, expresados en unidades diferentes (Hm³, m³, caudal por segundo, por año...) y frecuentemente contradictorios entre sí. Pero, sobre todo, cada "facción" da sus propios datos. Para unos, el coste de las desaladoras es de 0,5 euros por metro cúbico, para otros es de 0,7, y para otros de 1,0 euros/m³. Y con el derogado trasvase del Ebro ocurre lo mismo, los costes estimados por los "expertos" van de 0,3 a 0,9 euros/m³. Incluso en un documento del Ministerio de Medio Ambiente un error en el cálculo de la amortización incrementa el coste/m³ en un 60%. Segunda conclusión, parece que hay mucho prejuicio, opinión previa, no contrastada con datos. Y claro está, con prejuicios no hay modo de analizar y resolver el problema.

No se han hecho los deberes

Y al final ¿qué se está haciendo? El PHN preveía un trasvase de 1.000 Hm³/año, para todo el arco mediterráneo, con un coste estimado de 0,3 euros/m³. En la "modificación" del PHN, el Ministerio de Medio Ambiente aducía que el coste sería mucho mayor (0,9 euros/m³) y el caudal mucho menor (600 Hm³). Como alternativa para el abastecimiento de Barcelona se propuso un desaladora que aportaría 70 Hm³ (coste 0,5 euros/m³) más otras actuaciones y mejoras que aportarían otros 75 Hm³. Ninguna de ellas se ha podido acabar a fecha de hoy, pasados ya cuatro años desde la "modificación" del PHN. Por tanto, tercera conclusión... no se han hecho los deberes, no se ha trabajado

bien. Ha faltado "feina ben feta". Al final ¿qué se está haciendo? La principal actuación es el "minitrasvase" del Ebro vía Tarragona, que puede aportar unos 40-50 Hm³ y que, como bien apuntaba Francisco Cabeza (Instituto Euromediterráneo del Agua), ya estaba prevista en el PHN y a fecha de hoy podría haber estado funcionando y pagado con fondos europeos. Ah, también traemos barcos con agua, a razón de entre 8 y 18 euros/m³ (una vez más, es difícil aclararse con los números); coste mensual para el contribuyente, entre 18 y 22 millones de euros. ¿Y quién tiene la culpa? Pues una vez más, no hay modo de aclararse: ¿el Gobierno de Zapatero?, ¿los gobiernos anteriores? ¿la ministra de Medio Ambiente? ¿José Montilla y La Generali-



El primer barco cargado con agua potable para abastecer al área metropolitana de Barcelona.

tat? ¿El Conseller Baltasar? ¿La Agencia Catalana del Agua?, ¿las confederaciones hidrográficas?... mire, no tengo ni idea; es el problema de que para un mismo servicio haya tanta gente implicada (pero de esto hablaré otro día). En cualquier caso, entre todos la mataron y ella sola se murió. De aquí mi cuarta conclusión: con tantas administraciones involucradas, no hay manera de buscar un responsable y nadie da la cara o paga el pato... salvo el ciudadano. Resultado. No tenemos agua en Barcelona. ¿Por qué? Pues por falta de previsión de muchos gobiernos durante 32 años, por abundancia de prejuicios ideológicos, por no hacer los números y por ausencia de un responsable claro (multiplicidad de administraciones públicas). El que sufre las consecuencias, como siempre, el ciudadano.

AHORA MISMO

El TC y la descodificación de la política



José Javaloyes

La súbita desaparición de Roberto García-Calvo, magistrado del Tribunal Constitucional, allana en principio el camino al Estatuto de Cataluña; un camino en el que se interpuso la objeción de principios nacionales defendidos en la letra y el espíritu de la Constitución. En la defensa de esos principios, como es sabido, interpusieron recursos ante el Tribunal Constitucional el Partido Popular y el Defensor del Pueblo. En apoyo de ese texto, que abre la dualidad política entre la Generalitat de Cataluña y el Estado español, compareció hasta ahora el renovado Gobierno socialista, apoyado por las minorías nacionalistas.

Y en medio de todo esto, cuando el Partido Popular tiene abierta la más grave crisis de identidad en su historia, llegaba a las playas australes de la Moncloa el nuevo merodeo del lehendakari Ibarretxe, a ver qué afanaba en la delicuescencia presidencial después de que éste obtuviera el placet del Congreso -como viático para la negociación con Eta- la libertad de decisión de los vascos y vascas... Una autorización presumiblemente inconstitucional.

El asunto es que en tesitura como ésta, en la que tanto nos jugamos los españoles, el Tribunal Constitucional es un artefacto segregado en su composición desde la política para el contradictorio objeto de juzgar sobre la política misma, para que ésta se produzca siempre conforme a derecho, constitucionalmente. Reside el problema en que la provisión de sus miembros o componentes se deriva del poder legislativo; o sea, del juego de las mayorías parlamentarias, sean éstas las que fueren. Resulta por ello que el Tribunal Constitucional es incapaz en la práctica de juzgar qué legisla el Legislativo y qué hace el Ejecutivo. Así, el vértice del Poder Judicial -en lo que concierne a las garantías constitucionales- reúne y compendia, sistémicamente, todos los supuestos de no independencia.

Ocurre además en el caso español que, por las insuficiencias del consenso sobre el que se cimentó la Constitución de 1978, ésta presenta grietas estructurales que requieren, más que muchas otras constituciones, de la imparcial e independiente función interpretativa del Tribunal Constitucional. Y digo "insuficiencias del consenso" porque en el intento de lograrlo al ciento por ciento sólo se pudo alcanzar la mitad. Se convino entre los constituyentes que sólo estaban de acuerdo en que el

acuerdo no existía. Por eso la arquitectura obtenida es semejante a la arquitectura náutica de un catamarán.

La de 1978 es una Constitución de doble casco. Y lo es tanto para el modelo social, en la relación derecha-izquierda -libertad frente a igualdad, mercado o planificación-, como para el modelo territorial: unitarismo y pluralismo para la configuración del Estado. A results de tal estructura disociada por los reconocidos desacuerdos de partida, la Transición sólo progresó a golpe de consensos de transversalidad posteriores entre la izquierda y la derecha nacionales, hasta el 2004. Fueron consensos que embrindaron la presión nacionalista en su explotación radiactiva de las "nacionalidades" incorporadas al catálogo constitucional.

Tales acuerdos posteriores y puntuales entre derecha e izquierda, además de amortizar el diseño en el modelo económico-social con que se había partido constitucionalmente, se combinó con el consenso sobre el modelo territorial, y a results de ello se obtuvo la estabilidad política sobre la que discurrió la Transición. Pero el Gobierno salido de las urnas de marzo

La de 1978 es una Constitución de doble casco, tanto para el modelo social como para el territorial

de 2004 cambió de caballo y llegamos a donde estamos, dejando al aire los boquetes de la Constitución y -por las razones dichas- las insuficiencias del Tribunal Constitucional. Ahora más necesario que nunca para concertar de nuevo cuanto se llevó el desconcierto, principalmente con el Estatuto de Cataluña, la aventura de la negociación con Eta y el enclenamiento soberanista del lehendakari. Al que, por fin y con los debidos modos, se le ha enviado a donde correspondía.

Cosa es ésta que debería ser el principio de otras muchas para ponerlas todas donde estemos. Prenda de buena voluntad sería, tras del portazo a Ibarretxe, dar salida pronta y justa, en el TC, a la súbita desaparición del magistrado García-Calvo. Se necesitan garantías de que en política nadie pueda hacer toda cosa, cualquier Estatuto, porque los suyos tengan mayoría en el Parlamento y en el órgano que vela por el Código Fundamental.

Expansión

Depósito Legal M-15572-1986
ISSN 1576-3323

GRUPO UNIDAD EDITORIAL

PRESIDENTA
CARMEN IGLESIAS

CONSEJERO DELEGADO
ANTONIO FERNÁNDEZ-GALIANO

Director general de publicidad: Alejandro de Vicente

Directores generales: Luis Enriquez (Prensa); Jaime Gutiérrez-Colomer (Audiovisual); Koro Castellano (Internet); Julián Esteban (Operaciones)

Edita: Unidad Editorial, Información Económica S.L.U.

Director gerente: José Jesús López
Director de Publicidad: Pablo Sempere
Director de Marketing: Pedro Iglesias

DIRECTOR GENERAL EDITORIAL
PEDRO J. RAMÍREZ

DIRECTOR
JESÚS MARTÍNEZ DE RIOJA VÁZQUEZ
DIRECTOR DE REDACCIÓN: Iñaki Garay

SUBDIRECTORES: Manuel del Pozo y Martí Saballs

Redactores Jefes: Mayte A. Ayuso, Pilar Cambra, Roberto Casado, Carlos Cuesta, Juan José Garrido, Augusto González-Besada, Francisco Oleo y José Orihuel (Cataluña)

Expansión.com Vicente Lozano **Empresas** Clara Ruiz de Gauna y Marta Fernández **Finanzas/Mercados** Laura García y Gonzalo Fernández **Economía** Estela S. Mazon **Especiales** María José Gómez Serrallonga **Fotografía** Rafael Martín **Andalucía** Simón Oñubia **Comunidad Valenciana** Julia Brines **Galicia** Abeta Chas **C. Europea** Ramón Rodríguez Lavín **Nueva York** Gemma Martínez **Londres** Roberto Casado

MADRID, 28033, Avenida de San Luis, 25-27, 1.ª planta, Tel. 91 443 50 00. **Expansión.com** 902 99 61 11. BARCELONA, 08017, Avda. Diagonal, 640, Edif. 3-4ª planta, Tel. 93 227 67 00. Telefax 93 227 67 61. BILBAO, 48013, Camino Capuchinos de Basurto, 2, Tel. 94 473 91 50. Telefax 94 473 91 64. VALENCIA, 46004, Plaza de América, 2, 1.ª planta, Tel. 96 337 93 20. Fax 96 351 81 01. SEVILLA, 41011, República Argentina, 25, 6.ª planta, Tel. 95 499 14 40. Fax 95 427 25 01. VIGO, 36202, López de Neira, 3, 3.ª, Oficina 303, Tel. 986 22 79 33. Telefax 986 43 81 99. BRUSÉLAS, 105, Charlemagne, 46, 1000 Bruselas, Tel. (32) 21 21 1532. Fax (32) 21 21 0233. NUEVA YORK, 1330, Avenue of the Americas, 8, New York, NY 10019, Tel. (1) 212 641 65 96. Fax (1) 212 641 65 97. LONDRES, Financial Times, Number One Southwark Bridge, London SE1 9HL, Tel. 44 20 787 33369. Fax 44 20 787 33731.

PUBLICIDAD: JEFE DE PUBLICIDAD: Jaime Sánchez, Tel. 91 443 56 24. COORDINACIÓN: Esteban Garrido, Tel. 91 443 52 58. Fax 91 443 56 47. MADRID: Avenida de San Luis, 25-27, 1.ª planta, 28033 Madrid, Tel. 91 443 65 12. BARCELONA: Jefe de Publicidad: Alicia Mornegado, Avda. Diagonal, 640, Edif. 3-4ª planta, 08017 Barcelona, Tel. 93 227 67 11. Fax 93 227 67 62. BILBAO: Juan Luis González Anduiza, Camino Capuchinos de Basurto, 2, 48013 Bilbao, Tel. 94 473 91 02. Fax 94 473 91 56. VALENCIA: José Vicente Sánchez Beato, Paseo Dr. Serra, 1, 2ª, pta. 5, 46004 Valencia, Tel. 96 351 77 76. Fax 96 351 81 01. ANDALUCÍA: Silvia Torres, Avda. República Argentina, 25, 6.ª B. 41011 Sevilla, Tel. 95 499 14 40. Fax 95 427 25 01. A CORUÑA: Miguel Vizu, C/ Juana de Vega, n.º 10 bis - 5.ª planta, 15003 A Coruña, Tel. 981 20 85 37. Fax 981 22 84 59. VIGO: Manuel Carrera, C/ López de Neira, 3, pl. 3.ª, ofc. 303, 36202 Vigo, Tel. 986 22 91 28. Fax 986 43 81 99. ZARAGOZA: Álvaro Cardemil, Avda. Pablo Gargallo, 100, 50006 Zaragoza, Tel. 976 40 50 53.

COMERCIAL: SUSCRIPCIONES Avenida de San Luis, 25-27, 1.ª planta, 28033 Madrid, Tel. 902 99 61 00. Fax 901 022 220. **DISTRIBUYE** Logintegre 2000, S.A.U. Tel. 91 586 43 48

RESUMENES DE PRENSA: Empresas autorizadas por EXPANSIÓN (artículo 32.1, Ley 23/2006): Acceso, My News, Vocento Media Today y Factiva

IMPRIEME: RECOPIRINT IMPRESIÓN, S.L. Tel. 91 692 73 20. Fax 91 692 13 74

DIFUSIÓN CONTROLADA POR